

I CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS DIGITALES DE LA FEyTS 2025

BASES DE PARTICIPACIÓN

Apreciados componentes de la comunidad universitaria de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

Se acercan la Navidad y a quienes componemos el equipo decanal de la FEyTS nos ha parecido que los buenos deseos compartidos que acostumbramos a transmitir por estas fechas podrían tener el aspecto de una e-felicitación diseñada por cualquiera de vosotros y vosotras.

Así las cosas, convocamos un concurso de diseño de felicitación navideña bajo las siguientes premisas:

1. Objetivo

El presente concurso tiene como finalidad fomentar la creatividad, la expresión artística y el espíritu navideño de la comunidad universitaria FEyTS mediante la elaboración de felicitaciones digitales originales, en formato imagen o animación.

2. Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas (individualmente o en grupo), sin límite de edad.

3. Categorías

- Categoría A: Tarjeta digital 2D (imagen fija). Estos trabajos pueden partir de un diseño digital, de un proceso plástico tradicional (dibujo, pintura...) o mixto.
- Categoría B: Tarjeta animada (GIF, video corto o animación digital).

Los participantes pueden presentar una obra por categoría o solo una, si lo prefieren.

4. Temática

La obra deberá reflejar el espíritu de la Navidad, pudiendo inspirarse en valores como la solidaridad, la familia, la esperanza, la paz o el respeto a la naturaleza. Se permite total libertad creativa en cuanto a estilo, técnica y contenido, siempre que sea apto para todo público.

En lo relativo al texto, al menos, ha de incluir la frase **Feliz Navidad**.

5. Formatos digitales de entrega

- Categoría A (2D): PNG, JPG o PDF.
- Categoría B (animada): GIF, MP4 o MOV.

Resolución y tamaño: Sin restricciones de tamaño o proporciones, aunque el lado menor ha de tener 20 cm.

Entrega: Mediante archivo adjunto o enlace de descarga enviado al correo electrónico edts@uva.es. El asunto ha de indicar “*Concurso de felicitaciones navideñas Categoría A (o B)*”

Nombre del archivo: nombre_apellido1_apellido2_felicitaciónFEyTS25_categoríaA(o B).extensión

6. Plazo de entrega

Las obras podrán enviarse **hasta las 14:00h del 10 de diciembre** de 2025, inclusive.

7. Criterios de valoración

El jurado valorará:

- Originalidad y creatividad.
- Mensaje navideño inclusivo y coherencia con la temática.
- Estética, composición y calidad técnica.
- Adecuación al formato y presentación final.

8. Premios

Se otorgarán premios a las mejores obras de cada categoría. ^[1]El jurado podrá declarar desierta alguna categoría si no se cumplen los criterios mínimos de calidad.

- Premio absoluto: Tarjeta regalo de El Corte Inglés (200 euros), diploma y publicación destacada en los canales institucionales.
- Accésit categoría A: Tarjeta regalo El Corte Inglés (100 euros), diploma y publicación destacada en los canales institucionales
- Accésit categoría B: Tarjeta regalo El Corte Inglés (100 euros), diploma y publicación destacada en los canales institucionales

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas adicionales si lo considera oportuno.

El premio económico corresponderá al ejercicio del año 2026, por lo que se hará entrega de él en el mes de enero.

9. Derechos de uso

Las obras deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos.

La universidad podrá difundir las felicitaciones ganadoras en sus medios institucionales (web, redes sociales, pantallas informativas, etc.) con fines culturales y no comerciales, mencionando siempre la autoría.

10. Fallo del jurado y entrega de premios

La decisión del jurado será inapelable y se comunicará a los premiados por correo electrónico el día 15 de diciembre, publicándose también en la página web de la FEyTS.

La entrega de premios tendrá lugar el 17 de diciembre a las 11:45 horas en el hall de entrada de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones del jurado.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=TqKx7Q%2Bfv1ESG6FN8tyY4g%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	10/11/2025 11:57:26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		